

COLOMBIA

¿Cómo deben pagar seguridad social los independientes?

Los cambios que estaban previstos para junio fueron suspendidos, aseguró Mintrabajo.

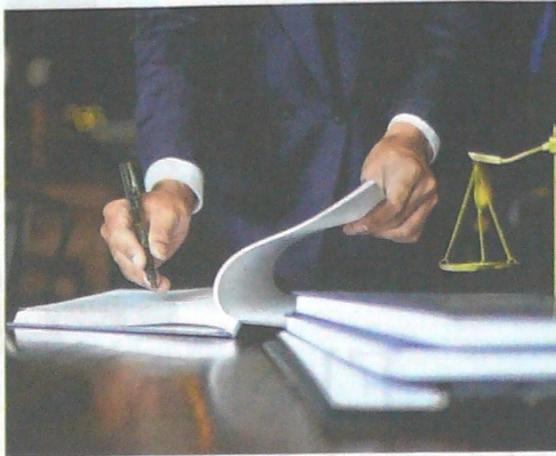
Redacción de El País

Los cerca de 10 millones de trabajadores independientes y por cuenta propia, que se calcula hay en Colombia, seguirán cancelando mes vencido la seguridad social.

La ministra de Trabajo, Alicia Arango, aclaró durante el fin de semana que los cambios que estaban previstos para este mes no entrarán en vigencia.

Se esperaba que desde el pasado sábado el pago de la seguridad social de los trabajadores independientes estuviera a cargo del contratante, mediante una retención. Pero ya no será así y según la funcionaria, el proceso quedó como está en este momento, es decir los pagos los debe hacer el trabajador.

“A partir del 25 de mayo de 2019, los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales deberán continuar efectuando



Los trabajadores independientes y los cuenta propia deben pagar para salud el 12,5 % y el 16 % como aporte a pensión.

A propósito

■ **¿Si una persona independiente tiene más de un contrato, debe pagar aportes a la seguridad social por cada uno de ellos?**

■ **Si, el contratista debe sumar los ingresos mensuales de todos sus contratos y sobre dicho valor debe calcular el 40 %. Sobre este monto se deben hacer los aportes al sistema de seguridad social.**

el aporte a la seguridad social, directamente mediante la Planilla Integrada de Liquidación (Pila), en la forma en que lo han venido haciendo y en las fechas establecidas en el artículo 3.2.2.1 del decreto 780 de 2016”, explicó la funcionaria.

Asimismo, dijo que los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales, los cuenta propia y quienes tienen contratos diferentes a prestación de servicios personales, deben efectuar dicho pago, mes vencido sobre ingreso

base de cotización establecido que es el 40 % de los honorarios.

Recordó la Ministra de Trabajo que con la entrada en vigencia del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 se derogaron los cambios que se habían aprobado en el 2018, respecto a la liquidación de los aportes a seguridad social de los independientes y quedó vigente el artículo 246 de ese documento.

A través del sistema Pila los independientes pagan salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar.

El profesor Iván Jaramillo, miembro del Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario, explicó que el Congreso ahora debe reglamentar la tarea que quedó pendiente como es que las empresas contratistas sean las encargadas de hacer los pagos de seguridad social de los independientes, a través de una retención.

Sin embargo, no todo está dicho en esta materia, pues la Corte Constitucional declaró hace unos días inexecutable el decreto que autorizó el pago de la seguridad social mes vencido y algunos analistas temen que esta misma norma, que se aprobó en el Plan Nacional de Desarrollo, sea demandada nuevamente ante ese alto tribunal.

Por ahora, los pagos a la seguridad social de los trabajadores independientes deben hacerse mes vencido y ninguna entidad contratante podrá exigir a las personas que les presten servicios que hagan esos aportes de manera anticipada.

VALLE Casa Grajales, certificada

El viceministro de Relaciones Laborales, Carlos Alberto Baena y el director de la Fundación MásFamilia, Roberto Martínez, otorgaron a Casa Grajales la certificación Empresa Familiarmente Responsable EFR. En Colombia hay 53 entidades certificadas EFR, de las cuales solo 2 están en el Valle del Cauca.

Según Andrés Mejía Cadavid, gerente Depositario del Grupo Grajales, con esta certificación se genera al interior de la empresa mayor compromiso, responsabilidad y productividad por parte de los colaboradores y al mismo tiempo se fortalece el equilibrio de vida familiar, personal y laboral de los trabajadores.

LONDRES

En tres días el precio del petróleo perdió 12,59 %

Agencia EFE

El precio del barril de petróleo Brent inició la semana con una caída de 4,95 % y finalizó en US\$61,28. Se trata de su mínimo nivel en cerca de cuatro meses, con lo que ha perdido gran parte del terreno que escaló durante la primera mitad del año.

El crudo del mar del Norte registró ayer un descenso de US\$3,19 respecto a la última negociación, cuando cerró en US\$64,47. La cotización estuvo lastrada por el temor a los efectos en la demanda global de las tensiones comerciales.

La guerra arancelaria que ha iniciado EE.UU. con China y con México ha impulsado el precio a la baja en los últimos días.

El pasado jueves, el Brent cayó 3,96 %, y el viernes perdió otro 3,31 %. Desde el último cierre en positivo, el martes de la semana pasada, el barril de crudo del mar del Norte ha cedido 12,59 %.

Contribuyó a la caída una nota de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (Opep) en la que el cartel liderado por Arabia Saudí constata que la producción mundial de crudo batió en 2018 el máximo histórico de 75,78 millones de barriles diarios (mbd), 1,6 % más que en 2017.

El grupo de productores, junto con socios como Rusia, pusieron en marcha en enero límites en sus exportaciones para tratar de impulsar los precios, unas medidas que todavía deben decidir si extienden durante la segunda mitad del año.

¿Por qué aumentó?

El aumento de la producción de crudo en 2018 fue el mayor crecimiento anual de las extracciones de crudo del planeta (sin incluir líquidos como el gas natural licuado, GNL) desde 2015, resaltó la Opep en un comentario a su “Boletín Anual de Estadísticas 2019” publicado ayer.

Si se tiene en consideración la producción de todos los petróleos líquidos, el aumento fue de 2,6 millones de barriles día (mbd) y superó en más de un millón de



Las exportaciones petroleras de la Opep sumaron US\$648 682 millones en 2018.

a la demanda planetaria del llamado “oro negro”.

Con 11 millones de barriles diarios, Estados Unidos se consolidó como el primer productor mundial, seguido de cerca por Rusia (10,5 mbd) y Arabia Saudí (10,3 mbd), indica el documento.

El suministro estadounidense, impulsado principalmente por el auge de las extracciones de esquisto, subió en 2,3 mbd (incluidos 700.000 de GNL) el año pasado, un volumen que supera con creces el recorte de la oferta practicado por la Opep y sus aliados, entre ellos Rusia, de 1,8 mbd.

Por contra, el bombeo conjunto de los catorce miembros de la Opep se redujo en 1,3 % en el citado periodo de tiempo, hasta mediar 31,75 mbd.

También declinaron los resultados de los yacimientos de México (por decimocuarto año consecutivo) y Noruega.

Asimismo, en Brasil, donde se esperaba un aumento sustancial en 2018, el nivel del bombeo quedó incluso ligeramente por debajo del de 2017 debido a atrasos en diversos proyectos y al cierre de instalaciones para trabajos de mantenimiento.

MÁS

EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA CALI

4500 docentes que mejoran sus prácticas en el aula

#AsiConstruimosProgresoSocial

